

INFORME DE COMISARIO

Tabacundo a 22 de marzo de 2018

A los accionistas de la compañía de carga pesada ESPIGUITAEXPRESS S.A.

PERIODO REPORTADO: Del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía ESPIGUITAEXPRESS S.A. debo manifestar que durante este período no se han realizado manejos económicos debido a que la compañía no se encuentra con su actividad normal.

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de este informe y si a futuro la compañía retoma actividades comerciales, contribuir con el control y correcto manejo de los recursos económicos de la misma.

Atentamente,



Andrago Segundo
COMISARIO